



Abogado
Email: morillas@legalmch.com
Contacto: (511) 991070223
Residencial San Francisco Mz. A' Lote 27
Huanchaco – Trujillo – La Libertad

Abogado, con experiencia en materia Administrativa, Gestión Pública, Contrataciones Públicas, Arbitraje y Conciliación Extrajudicial y Defensor Privado en Litigios Penales. Asesor de representativas Entidades Públicas y empresas Privadas, en la adquisición de bienes, servicios, consultoría de obra y ejecución de obras públicas, en la aplicación normativa en la optimización de una Gestión por Resultados.

Con estudios de Maestría en Gestión Pública a nivel de Post – Grado y con Especialización en Arbitraje, Contrataciones del Estado, Gestión Pública, Conciliación Extrajudicial, Sistema de Inversión Pública INVIERTE PERÚ, Control Gubernamental, Seguridad y Salud Ocupacional, Arbitraje en las Contrataciones con el Estado, Derecho Tributario y Administrativo, Derecho Civil y Registral, Problema en la Ejecución de Obras y Problemática en la Ejecución de Obras Públicas y la Incorporación de la Junta de Resolución de Disputas, entre otros.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE - GRADO

- Universidad Privada César Vallejo
Facultad de Derecho
Título: Abogado

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE MAESTRÍA

- Universidad Privada César Vallejo
Maestrante en Gestión Pública

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE POST – GRADO

- Curso de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales Especializado en Familia – INEPAES - 2024.
- Curso de Capacitación en Contrataciones con el Estado: Ejecución Contractual a través de Laudos Arbitrales – PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU – 2024.
- Curso de Especialización en Contrataciones del Estado – UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA – 2024.
- I Congreso Internacional de Arbitraje (CONINAR) – Contribuyamos a una Cultura de Paz, Aprendamos Juntos a Solucionar Controversias – CÁMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD – 2024.



- Charla de Capacitación sobre Proceso Administrativo Sancionador y Proceso Administrativo Disciplinario – LIDERA, 2024.
- Curso de Especialización en Derecho Administrativo - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA – 2023.
- Curso Taller en Litigación Oral: Alegatos de Apertura y Clausura, Objeciones, Teoría del Caso, Estrategias de Litigación Oral – COLEGIO DE ABOGADOS DE TUMBES y LEX AEQUITAS – 2023.
- Conferencia “Ventajas de la Implementación de la Junta de Resolución de Disputas en Contratos de Obras Públicas” – CÁMARA DE COMERCIO DE LA LIBERTAD y ESCUELA DE DESARROLLO GERENCIAL, 2023.
- “Especialización en Ejecución Contractual de Obras Públicas” – CEO ACADEMY, 2023.
- Conferencia “La Labor de los Árbitros para una Trámite Célere y Efectivo del Proceso Arbitral” – UNIVERSIDAD CONTINENTAL, 2023.
- “Diplomado en Derecho Administrativo y PAS” – ESCUELA SUPERIOR EN GESTIÓN PÚBLICA, 2023.
- “Diplomado de Derecho Constitucional” – ESCUELA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, 2023.
- Curso Especializado en Arbitraje - Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y Escuela Internacional de Postgrado CONCILIARE, 2022.
- “Diplomado de Derecho Penal y Procesal Penal” – ESCUELA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, 2022.
- Asistente en el Panel: Problemática en la Ejecución de Obras – Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Of Boards – LIDERA, 2022.
- Asistente en el Panel: Problemática en la Ejecución de Obras Públicas y la Incorporación de la Junta de Disputas – Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Of Boards – LIDERA y la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín, 2022.
- Diplomado en Contrataciones del Estado – Escuela de Formación Gubernamental, 2022.
- Diplomado en Gestión Pública – Escuela de Formación Gubernamental, 2022.
- Curso de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales – INEPAES, 2021 (Reg. 67995).
- Diplomado de Especialización en el Nuevo Sistema de Inversión Pública INVIERTE PERÚ – Escuela Nacional de Estudio Gubernamentales, 2019.
- Diplomado de Especialización en Control Gubernamental - Escuela Nacional de Estudio Gubernamentales, 2019.

Email: Morillas@legalmch.com

Celular: 991070223



- Curso de Actualización de Seguridad y Salud Ocupacional – Instituto Liberteño de Derecho Opus Et Praxis, auspiciado por el Ilustre Colegio de Abogados de la Libertad, 2018.
- Seminario de Arbitraje en las Contrataciones del Estado - Instituto Liberteño de Derecho Opus Et Praxis, auspiciado por el Ilustre Colegio de Abogados de la Libertad, 2018.
- Seminario de Actualización Profesional en Derecho Tributario & Administrativo - Instituto Liberteño de Derecho Opus Et Praxis, auspiciado por el Ilustre Colegio de Abogados de la Libertad, 2018.
- I Congreso Regional de Derecho Civil y Registral – Colegio de Abogados de la Libertad y el Instituto Liberteño de Derecho Opus Et Praxis, 2015.

EXPERIENCIA LABORAL RELEVANTE:

2025 – Actualidad	:	MCH ABOGADOS S.A.C. Gerente General
2021 - 2024	:	ABOGADO INDEPENDIENTE Asesor de Entidades Públicas y Privadas. Asesor en Contrataciones del Estado. Procedimientos Administrativos Sancionadores ante el TCE. Arbitraje Institucional y Ad Hoc. Defensa en Litigios Penales. Defensa en Litigios Arbitrales.
2024 – Febrero	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA Asesor en Contrataciones del Estado Asesor Legal Externo
2022	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASO Asesor del Despacho de Alcaldía.
2022	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN Asesor de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
2017 – 2018	:	SEDALIB S.A.C. Área de Resolución de Reclamos
2016 - 2017	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO Especialista en Contrataciones del Estado
2015	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO Jefe de la Unidad de Logística
2014 – 2015	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA Gerente Municipal

Email: Morillas@legalmch.com

Celular: 991070223



2010 - 2012 : RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD – ESSALUD
Analista de la Oficina de Logística.

CENTROS DE ARBITRAJE ADSCRITO:

- 2022 : Equipo Profesional de Junta de Resolución de Disputas Centro de Arbitraje y Solución de Controversias – CECONP
- 2023 : Árbitro Adscrito al Centro de Arbitraje - CECONP
- 2024 : Árbitro Adscrito al Centro de Arbitraje - LIDERA
- 2024 : Adjudicador de la Institución Arbitral - SOLUCIONES INTEGRALES DE ARBITRAJE Y DISPUTE BORADS”
- 2024 : Árbitro Adscrito al Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de Amazonas.

DISTINCIOS Y PONENCIAS

- 2024 : Ponente en el Curso Presencial denominado: Nueva Ley General de Contrataciones, organizado por el Colegio de Abogados de Tumbes e Instituto LEXAEQUITAS – 2024.
- 2024 : Presidente Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes – 2024.
- 2024 : Ponente en el Curso de Nueva Ley de General de Contrataciones Públicas organizado por el Colegio de Abogados de Tumbes, Instituto LEXAEQUITAS y Lidera Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards - 2024.
- 2024 : Incorporación como MIEMBRO HONORARIO del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes - Resolución de Decanato N° 74-2024-ICAT-D.
- 2024 : Moción de Saludo y Felicitación del Congreso de la República suscrita Por el Congresista DIEGO ALSON FERNANDO BAZÁN CALDERÓN.

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO
ABOGADO - ÁRBITRO - ADJUDICADOR
DNI N° 43073701

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**
“Una Nueva Universidad para el Desarrollo”

Resolución de Consejo Universitario - Rector N° 218-2025-UNASAM



OTORGADO

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

A:

Por haber participado del Curso de Especialización en:

ARBITRAJE

Organizado por CEATEC, realizado del 05 de Enero del 2025 al 05 de Abril del 2025 con respaldo académico según Resolución de Consejo Universitario - Rector N° 218-2025-UNASAM con una duración de 03 meses, 240 horas Académicas, equivalentes a 12 créditos.

Huaraz, 07 de Abril del 2025



Mag. César Augusto Serna Lamas
Director General

Bgo. Darwin Agustín Polo Guevara
Coordinador Académico

Darwin Agustín Polo Guevara



Scrífique su registro
con QR



TEMARIO

- CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL ARBITRAJE, CONVENIO ARBITRAL Y ÁRBITROS.
- ÉTICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL ARBITRAJE, PROCEDIMIENTO ARBITRAL.
- LAUDO ARBITRAL Y ANULACIÓN DE LAUDO.
- ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, ARBITRAJE INTERNACIONAL Y DE INVERSIÓN.

CRÉDITOS: 12 HORAS : 240

Liber. N°	002
Folio N°	007
Registro N°	J93 - UNDAM
Firma	_____
Fecha	04.04.25

Receptor de la reunión en,	Trujillo
Avda. Alfonso Ugarte 1000 • C.P. 38000	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Centro Cultural de las Américas	



Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards del Ilustre Colegio
Abogados de Tumbes certifica oficialmente que:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Ha sido incorporado como miembro de la Nómina de Árbitros de la institución
arbitral por decisión del Consejo Superior de Arbitraje.



JORGE E. VILLANUEVA CERRUTTI
Secretario General

Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards
del Ilustre Colegio Abogados de Tumbes



El Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo
Departamental de Amazonas certifica oficialmente que:

JUAN MORILLAS ARBILDO

Ha sido incorporado como miembro de la Nómina de Árbitros de la institución arbitral por decisión del Consejo Superior de Arbitraje, con una vigencia de un año a partir de la fecha de emisión de este certificado.

Amazonas, 02 de octubre de 2024

JOHN MICHAEL VILELA CORONEL

Secretario General

**Centro de Arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú
- Consejo Departamental de Amazonas**



LIDERÁ Centro de Arbitraje y Conciliación y Dispute Boards certifica
oficialmente que:

JUAN MORILLAS ARBILDO

Ha sido incorporado como miembro de la Nómina de Árbitros de la institución
arbitral por decisión del Consejo Superior de Arbitraje.

Trujillo, 08 de marzo de 2024

A dark ink signature of Alessandro Reymundo Vilca's name, positioned above a solid horizontal line.

ALESSANDRO REYMUNDO VILCA

Secretario General

LIDERÁ Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards

**CENTRO DE ARBITRAJE Y
SOLUCION DE CONTROVERSIAS -
CECONP**

Por la presente, la oficina de la Secretaría General del CECONP, deja constancia que:

Juan Armando Murillas Arbilllo

Forma parte de la nómina de Árbitros del **CENTRO DE ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS - CECONP**,
vigente desde el mes de enero 2023 hasta enero 2025.

CECONP

Chiclayo, enero 2023



CECONP
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
DIRECCIÓN
CHICLAYO - PERÚ
JUNTA DE RESOLUCIÓN

Giovanna Jannet Pisfil Mimbelá
Directora - Centro de Arbitraje y
Solución de Controversias -
CECONP



CENTRO DE ARBITRAJE Y
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS -
CECONP

Por la presente, la oficina de la Secretaría General del CECONP, deja constancia que:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

FORMA PARTE DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE DERECHO CON ESPECIALIZACIÓN EN
CONTRATACIONES DEL ESTADO Y DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL EQUIPO PROFESIONAL
DE JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS.

CECONP

Chiclayo, diciembre 2022




The circular seal contains the text "CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DISPUTAS" around the top edge, "DIRECCIÓN" in the center, and "CHICLAYO - PERÚ" at the bottom. In the center is a stylized logo resembling a building or a scale.



CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES
INEPAES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 098-2012-JUS/DNJ-DCMA
Adecuado a los Lineamientos Resolución Ministerial N° 0264-2020-JUS

CERTIFICADO

La Directora del Centro De Formación y Capacitación de conciliadores
Extrajudiciales – INEPAES; Certifica que:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Ha concluido y aprobado satisfactoriamente en calidad de participante
en el LXII curso:

"De Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales Especializado en Familia"

Organizado por el Instituto de Estudios Universitarios de Post Grado de Alta Especialización, Mediante su Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales – INEPAES, curso autorizado con numero de Resolución Directoral N° **1099-2024-JUS/DGDPAJ-DCMA**, adecuado a los Lineamientos de la Resolución Ministerial N° 0264-2020-JUS, llevándose a cabo en la Modalidad No Presencial; del día 31 de agosto al 29 de setiembre del 2024, con una duración de 60 horas lectivas y 120 horas de afianzamiento de habilidades.

Lima, 01 de Octubre del 2024



LAURA MERMA SANCA
DIRECTORA



CERTIFICADO

La Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

aprobó satisfactoriamente el Curso de Capacitación en Contrataciones con el Estado: Ejecución Contractual a través de Laudos Arbitrales, desarrollado del 16 de setiembre al 6 de octubre del 2024 con un total de 24 horas.

Lima, 9 de octubre del 2024



RICARDO MARTÍN TANAKA GONDO
DIRECTOR

El presente certificado y las firmas consignadas en él han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."



Centro de Arbitraje
Conciliación y Dispute Boards

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

OTORGADO A:

Juan Armando Morillas Arbildo

Por participar satisfactoriamente de la Charla de Capacitación sobre
Proceso Administrativo Sancionador y Proceso Administrativo Disciplinario,
que se llevó a cabo el día 22 de Febrero del 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Pablo Angulo de Pina".

PEDRO PABLO ANGULO DE
PINAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE
ARBITRAJE - LIDERA CENTRO DE ARBITRAJE,
CONCILIACIÓN Y DISPUTE BOARDS.

Trujillo, 22 de Febrero del 2024



LID - feb22PASPAD0002

Organizado por:



Con el apoyo de:



CERTIFICADO

OTORGADO A:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Por su valiosa participación como asistente en el **I CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE (CONINAR): "Contribuyamos a una cultura de paz, aprendamos juntos a solucionar controversias"**, organizado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial (CCAE) de la Cámara de Comercio La Libertad, realizado del 22 al 24 de agosto, con una duración total de 26 horas lectivas.

Trujillo, agosto de 2024



CARLOS VILLARÁN MORALES
PRESIDENTE DEL CCAE



FERNANDO GUERRA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA CCLL

CERTIFICADO

Otorgado a:

MORILLAS ARBILDO, JUAN ARMANDO

Por haber participado a la CONFERENCIA denominada:

**VENTAJAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN
DE DISPUTAS EN CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS**

Realizado de manera virtual, el día viernes 20 de octubre con una duración de 3 horas académicas.



Trujillo, octubre de 2023

ALFONSO MEDRANO SAMAME
PRESIDENTE



CERTIFICADO

CURSO TALLER LITIGACIÓN ORAL

Ponentes:

Dr. Mario Deza Castañeda

Dr. Cesar Alva Florian

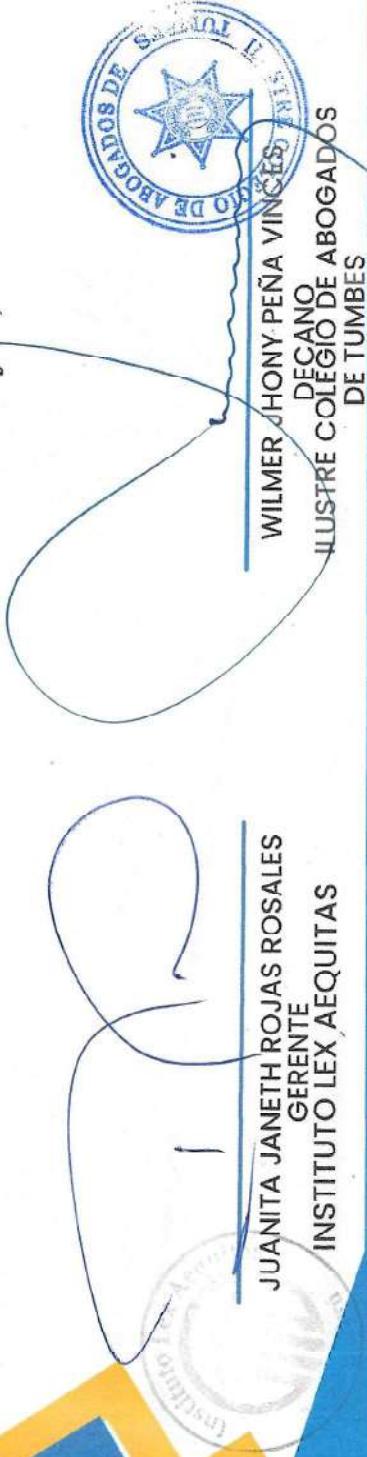
Dr. Frank Almanza Altamirano

Otorgado a:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Por haber participado en el Curso Taller de Litigación Oral: Allegatos de apertura y clausura, las objeciones, teoría del caso, técnicas y estrategias de litigación oral, , organizado por el Ilustre Colegio de Abogados Tumbes y el Instituto Lex Aequitas, desarrollado el día 25 de noviembre del año en curso, con una duración de 20 horas académicas, realizado en la modalidad presencial en el Auditorio de la Beneficencia de Trujillo y virtual bajo la plataforma zoom.

Trujillo, Noviembre 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución Vicerrectoral N°047-VRI-UNICA-2023



Certificado

OTORGADO

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

A : Por haber participado del Curso de Especialización en:

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Organizado por CEATEC, realizado del 15 de Marzo del 2024 al 15 de Junio del 2024 con respaldo académico según Resolución Vicerrectoral N° 047-VRI-UNICA-2023, con una duración de 03 meses, 240 horas Académicas, equivalente a 12 créditos.

Ica, 17 de Junio del 2024



Dr. Dante Fermín Calderón Huamán
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Bloq. Darwin Agustín Polo Guevara
COORDINADOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Resolución Vicerrectoral N°047-VRI-UNICA-2023

Certificado

OTORGADO

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

A:

Por haber participado del Curso de Especialización en:

DERECHO ADMINISTRATIVO

Organizado por CEATEC, realizado del 18 de Agosto del 2023 al 18 de Noviembre del 2023 con respaldo académico según Resolución Vicerrectoral N° 047-VRI-UNICA-2023, con una duración de 03 meses, 240 horas Académicas, equivalente a 12 créditos.

Ica, 20 de Noviembre del 2023



Dr. Dante Fermín Calderón Huamán
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dante Fermín C...



Bigo. Darwin Agustín Polo Guevara
COORDINADOR ACADÉMICO



QR de validación



JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Por haber aprobado exitosamente la Especialización:

EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE OBRAS PÚBLICAS

Impartido por CAPACITATION AND ENGINEERING ONLINE ACADEMY, con una duración de 120 horas académicas, cursado en agosto del 2023.



Ing. Jose Luis Simon Blancas
Gerente General
CIP: 212264



Mg. Ing. Alcides Villafuerte Vizcarra
Docente Especializado
CIP: 40321

Certificados por el ISO:



ISO 9001:2015
Sistemas de Gestión de Calidad.



Código único de verificación: rkQedkdO3
Fecha de emisión: 04 de octubre del 2023



QR de validación

CERTIFICADO DE ESTUDIO

Especialización: Ejecución Contractual de Obras Públicas

Duración: 120 horas académicas

Estudiante: JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Fecha de emisión: 04 de octubre del 2023

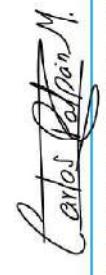
Examen	Módulo	Nota Final
Examen 1	Módulo 1: Aspectos generales Análisis de Riesgos. Módulo 2: El contrato. Módulo 3: Garantías y adelantos.	16
Examen 2	Módulo 4: Ejecución contractual parte 1. Módulo 5: Ejecución contractual parte 2. Módulo 6: Ejecución contractual parte 3. Módulo 7: Casuística.	18
	Examen Final	11
	Promedio Final	15

* Aprobado a través de exámenes modulares
** La nota aprobatoria mínima es de 14.

Este documento indica el nombre de cada uno de los módulos que compone el curso. Las calificaciones van desde cero (00.00) a veinte (20.00), siendo catorce (14.00) la nota mínima aprobatoria.

Verifica tus certificados en: <https://ceoacademy.edu.pe/>




Ing. Carlos Alberto Palpán Mucha
Director Académico
CIP: 270873

La **Escuela de Posgrado** de la **Universidad Continental**
deja constancia que:

MORILLAS ARBILDO JUAN ARMANDO

Ha participado en la

CONFERENCIA

"LA LABOR DE LOS ÁRBITROS PARA UN TRÁMITE CÉLERE Y EFECTIVO DEL PROCESO ARBITRAL"

A cargo del Abg. Paolo del Águila Ruiz de Somocurcio, realizada en la ciudad de Lima el 16 de enero de 2023.



Mg. JAIME ENRIQUE SOBRADOS TAPIA
Director Académico
Escuela de Posgrado
Universidad Continental



Escuela Superior
de Gestión Pública

Otorga el presente diploma a

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

DERECHO ADMINISTRATIVO Y PAS

realizado del 26 de diciembre al 26 de febrero de 2023,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 21 de junio de 2023



MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	DERECHO ADMINISTRATIVO
MÓDULO II	LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
MÓDULO III	LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
MÓDULO IV	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Duración:
Horas académicas:

2 meses
 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.



Código de Diploma
DIP-163033



Otorga el presente diploma a

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

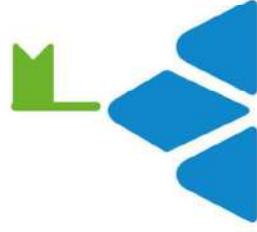
DERECHO CONSTITUCIONAL

realizado del 28 de noviembre al 28 de enero de 2023,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 22 de junio de 2023



Econ. Luis Alberto Haro Pinedo
Director Académico



MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	ASPECTOS GENERALES
MÓDULO II	INTERPRETACIÓN DE NORMAS CONSTITUCIONALES
MÓDULO III	REFORMA CONSTITUCIONAL
MÓDULO IV	GOBIERNOS DIRECTOS Y REPRESENTATIVOS

Duración:
Horas académicas:

2 meses

240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.



Código de Diploma
DIP-89086



LICENCIADA
10 AÑOS POR
SUNEDU

FACULTAD DE
DERECHO

CERTIFICADO

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa otorga
el presente certificado a:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

quien aprobó satisfactoriamente el

CURSO ESPECIALIZADO EN ARBITRAJE

organizado por la Escuela Internacional de Postgrado CONCILIARE, desarrollado desde el
22 de marzo hasta el 26 de mayo de 2022, con un total de 140 horas académicas y 8 créditos.

Arequipa, 14 de setiembre de 2022.



Mg. José Herrera Bedoya
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de San Agustín
De Arequipa



Abog. Genero F. Uribe Santos
Director
Escuela Internacional de Postgrado
CONCILIARE



Otorga el presente diploma a

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

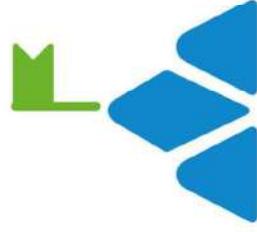
DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

realizado del 03 de octubre al 03 de diciembre de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 22 de junio de 2023



Econ. Luis Alberto Haro Pinedo
Director Académico



MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	NORMA PROCESAL PENAL
MÓDULO II	EL DELITO
MÓDULO III	EL PROCESO
MÓDULO IV	MEDIOS IMPUGNATORIOS

Duración:
Horas académicas:

2 meses
240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.



Código de Diploma
DIP-89085

CERTIFICADO

Se otorga la presente certificación a:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Por haber participado en el "PANEL: PROBLEMÁTICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LA INCORPORACIÓN DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS", el 23 y el 24 de agosto de 2022, con una duración de 06 horas académicas mediante plataforma virtual, a cargo de LIDER - CENTRO DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN Y DISPUTE BOARDS y la CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO DE SAN MARTÍN - TARAPOTO.



Abog. Pedro Pablo Angulo de Pina
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE
ARBITRAJE DE LIDER - CENTRO DE
CONCILIACION, ARBITRAJE Y DISPUTE BOARDS



Ing. Gilber Derteano Escudero Saavedra
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO,
PRODUCCION Y TURISMO DE SAN MARTIN -
TARAPOTO

CÓDIGO DEL CERTIFICADO:
ago22POJ00123

LIDER



Centro de Arbitraje
Conciliación y Disputa de Boards

LIDER otorga el presente certificado a:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el “PANEL: PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS” realizado el día 17 de marzo de 2022 a través de la plataforma virtual Zoom.

Trujillo, 22 de marzo de 2022



Centro de Arbitraje
Conciliación y Disputa de Boards
OSCAR ANTONIO GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

LIDER Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute of Boards



Otorga el presente diploma a

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

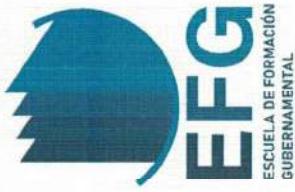
CONTRATACIONES DEL ESTADO

realizado del 28 de febrero al 28 de abril de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 25 de mayo de 2022



Econ. Luis Alberto Haro Piñedo
Director Académico



Otorga el presente diploma a

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

por haber concluido y aprobado el diplomado en

GESTIÓN PÚBLICA

realizado del 28 de febrero al 28 de abril de 2022,
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 25 de mayo de 2022



Econ. Luis Alberto Haro Paedo
Director Académico



INEPAES

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES – INEPAES -
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 098-2012-JUS/DGDP-DCMA
Adecuado a los Lineamientos Resolución Ministerial N° 264-2020-JUS

CERTIFICADO

La Directora del Centro De Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales – INEPAES; Certifica que:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Ha concluido y aprobado satisfactoriamente en calidad de participante
el LXIX curso:

“De formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales”

Organizado por el Instituto de Estudios Universitarios de Post Grado de Alta Especialización, Mediante su Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales - INEPAES, curso autorizado con el número de Resolución Directoral N° 1489-2021-JUS/DGDPAJ-DCMA, adecuado a los Lineamientos de la Resolución Ministerial N° 0264-2020-JUS, llevándose acabo en la modalidad No Presencial; del día 01 de Octubre al 30 de Noviembre del 2021, con una duración de 128 horas lectivas y 120 horas de afianzamiento de habilidades.

Lima, 01 de Diciembre del 2021.


LAURA MERMA SANCA
DIRECTORA



Escuela Nacional de
Estudios Gubernamentales

Dirección Académica
de Formación y Capacitación

DIPLOMA

Los que suscriben, el Director Ejecutivo y la Directora Académica de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de Estudios Gubernamentales ENEG PERU, extienden el presente Diploma a:

JUAN ARMANDO MORILAS ARBILDO

En mérito de haber culminado satisfactoriamente y aprobado el Diplomado de Especialización en:

*Nuevo Sistema de Inversión Pública
INVIERTE PERÚ*

Realizado del 28 de diciembre 2018 al 01 de marzo 2019, con una duración total de doscientas diez (210) horas académicas lectivas, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por el respectivo diplomado de especialización.

En Lima, a los 02 días del mes de marzo del año 2019



Inscrito bajo el N° 0042-2019-1
en el Registro de Diplomados
de Especialización
02 de marzo del 2019



Janet Johana Vilca Ticona
DIREKTOR EJECUTIVO
DIRECTORA ACADÉMICA DE CAPACITACIÓN
Y ESPECIALIZACIÓN



Colegio de Abogados de
La Libertad

Certificado

Otorgado a:

Morillas Arbildo, Juan Armando

En calidad de **ASISTENTE** al Seminario "Arbitraje en las Contrataciones con el Estado", organizado por el Instituto Liberteño de Derecho *Opus et praxis*, con el auspicio académico del Ilustre Colegio de Abogados de La Libertad, realizado los días 7 y 8 de setiembre en la sala de conferencias del Recreo Gran Hotel, con una duración de 20 horas académicas.

Trujillo, setiembre de 2018



Dr. Manuel Alejandro Montoya Cárdenas
Decano del Colegio de Abogados
de La Libertad



Abg. Frank Acevedo Sanchez
Presidente
Instituto Liberteño de Derecho *Opus et praxis*



ILD
Opus Et Praxis – Trujillo

eneg



Escuela Nacional de
Estudios Gubernamentales

Dirección Académica
de Capacitación y Especialización

DIPLOMA

Los que suscriben, el Director Ejecutivo y la Directora Académica de Capacitación y Especialización de la Escuela Nacional de Estudios Gubernamentales ENEG PERU, extienden el presente Diploma a:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

En mérito de haber culminado satisfactoriamente y aprobado el Diplomado de Especialización en:

Control Gubernamental

Realizado del 27 de diciembre 2018 al 28 de febrero 2019, con una duración total de doscientas diez (210) horas académicas lectivas, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por el respectivo diplomado de especialización.

En Lima, al primer día del mes de marzo del año 2019





Colegio de Abogados de
La Libertad

Certificado

Otorgado a:

Morillas Arbildo, Juan Armando

En calidad de **ASISTENTE** al Curso de Actualización "Seguridad y Salud Ocupacional", organizado por el Instituto Libertoño de Derecho Opus et praxis, con el auspicio académico del Ilustre Colegio de Abogados de La Libertad, realizado los días 13 y 14 de julio en la sala de conferencias del Recreo Gran Hotel, con una duración de 20 horas académicas.

Trujillo, Julio de 2018



Dr. Manuel Alejandro Montoya Cárdenas
Decano del Colegio de Abogados
de La Libertad.



Frank Alfredo Acevedo Sánchez
Presidente
Instituto Libertoño de Derecho Opus et praxis

Certificado

Otorgado a:

Morillas, Arbildo, Juan Armando

En calidad de **ASISTENTE** del "Seminario de Actualización Profesional en Derecho Tributario & Administrativo" organizado por el Instituto Liberteño de Derecho Opus et praxis, con el auspicio académico de la Universidad Privada de Trujillo, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 007-2016-UPRIT realizados los días 1 y 2 de Julio en la Sala de Conferencias del "Hotel el Brujo", con una duración de 08 horas académicas.

Trujillo Julio de 2016



Dr. Antenor Guerra Martínez
Presidente Comisión Organizadora
Universidad Privada de Trujillo



Abg. Frank Acevedo Sánchez
Presidente
Instituto Liberteño de Derecho Opus et praxis





**I CONGRESO REGIONAL
DE DERECHO CIVIL
Y REGISTRAL
TRUJILLO 2015
28, 29 y 30 de Mayo**

CERTIFICADO

Otorgado a:

MORILLAS ARBILDO, JUAN ARMANDO



En calidad de ASISTENTE al "I Congreso Regional de Derecho Civil y Registral" organizado por el Colegio de Abogados de la Libertad y el Instituto Libreño de Derecho Opus et praxis, realizado los días 28, 29 y 30 de Mayo del 2015 en el Auditorio de la Casa del Abogado "José Montenegro Bacca" con una duración de 20 horas académicas.

Trujillo Mayo de 2015



Frank Acevedo Sánchez
Presidente del Instituto Libreño de Derecho
Opus et praxis

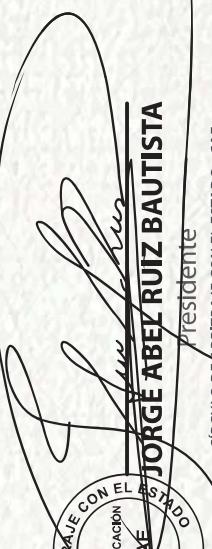
CERTIFICADO

Se otorga a:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Por haber participado en calidad de ÁRBITRO en la “I COMPETENCIA NACIONAL DE ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA”, el cual se llevó a cabo del día viernes 21 de junio al 28 de junio del presente año, en nuestra plataforma institucional y la facultad de derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

LIMA, 28 DE JUNIO DE 2024.


Jorge Abel Ruiz Bautista
Presidente

CÍRCULO DE ARBITRAJE CON EL ESTADO - CAE





CERTIFICADO

CURSO TALLER LITIGACIÓN ORAL

Ponentes:

Dr. Mario Deza Castañeda

Dr. Cesar Alva Florian

Dr. Frank Almanza Altamirano

Otorgado a:

ESTUARDO ADOLFO GERSTEIN GONZALES

Por haber participado en el Curso Taller de Litigación Oral: Allegatos de apertura y clausura, las objeciones, teoría del caso, técnicas y estrategias de litigación oral, , organizado por el Ilustre Colegio de Abogados Tumbes y el Instituto Lex Aequitas, desarrollado el día 25 de noviembre del año en curso, con una duración de 20 horas académicas, realizado en la modalidad presencial en el Auditorio de la Beneficencia de Trujillo y virtual bajo la plataforma zoom.

Trujillo, Noviembre 2023



JUANITA JANETH ROJAS ROSALES
GERENTE
INSTITUTO LEX AEQUITAS



WILMER JHONY PEÑA VARGAS
DECANO
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE TUMBES



ELIZABETH RODRÍGUEZ MORETTI
Presidenta del Colegio de Abogados

ILUSTRE COLEGIO DE
Abogados
DE TUMBES



2001 - 2024
17 DE ABRIL

DIPLOMA

OTORGADO A:

JUAN MORILLAS ARBILDO

Por haber participado como PONENTE en el Curso Presencial con el tema “**NUEVA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**”. Organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes y Instituto LEXAEQUITAS, el mismo que se desarrolló el 10 de octubre del 2024, en la modalidad presencial. Por tanto, se expide el presente diploma, para que se le reconozca como tal, a los 10 días del mes de octubre del 2024.

Tumbes, 10 de octubre del 2024


ABOGADO WILMER JHONY PEÑA VINCES
DECANO



ILUSTRE COLEGIO DE
Abogados
DE TUMBES

CERTIFICADO

DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

A quien se acredita como **PRESIDENTE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TUMBES.**

Tumbes, 10 de octubre del 2024

.....
WILMER PEÑA VINCES
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
TUMBES



ILUSTRE COLEGIO DE
Abogados
DE TUMBES

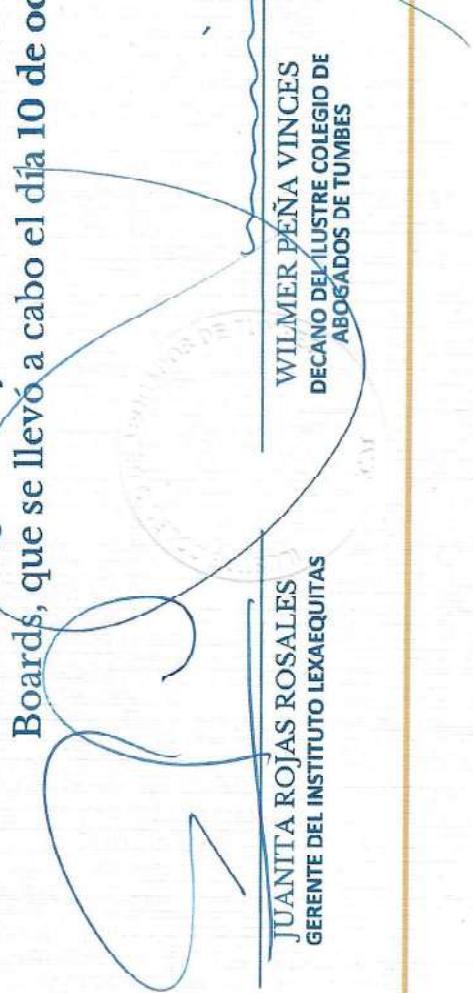
LIDER
—
A

Certificado

A:

JUAN MORILLAS ARBILDO

Por haber participado en calidad de ponentes en el Curso de Nueva Ley General de Contrataciones Públicas y Arbitraje organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes, Instituto LEXAEQUITAS y LIDER Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards, que se llevó a cabo el día 10 de octubre del 2024.



JUANITA ROJAS ROSALES
GERENTE DEL INSTITUTO LEXAEQUITAS

WILMER PEÑA VINCES
DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE TUMBES

ALESSANDRO REYMUNDO VILCA
SECRETARIO GENERAL
LIDER CENTRO DE ARBITRAJE,
CONCILIACIÓN Y DISPUTE BOARDS



Resolución de Decanato

N.º 074-2024-ICAT-D

Tumbes, 09 de octubre del 2024

VISTO:

El Acuerdo de Consejo Directivo del 09 de Octubre del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, El Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes es una Persona Jurídica de derecho público interno y está constituida por los abogados que se incorporen conforme a estos estatutos, y tiene por finalidad, entre otros, promover el ejercicio de la abogacía, como función social conforme a la moral y al derecho inspirándose en el consejo ideal de justicia.

Que, el artículo 14º del Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes prescribe: *son Miembros Honorarios las personas nacionales o extranjeras que por méritos especiales o actos propios que comprometen la gratitud del colegio se hagan merecedores de esta distinción a juicio del Consejo Directivo. La designación se hará con el voto unánime de los Miembros del Consejo. Los Abogados que pertenezcan a este Colegio recibirán tal distinción, mantendrán su calidad de miembros activos del colegio. La designación de Miembro Honorario autoriza a ejercer la profesión de Abogado.*



Que, en Sesión de Consejo Directivo, de fecha 09 de octubre del dos mil veinticuatro, se enlazaron mediante la Plataforma virtual los señores miembros de la Junta Directiva 2023- 2024, convocado por el señor Decano Abog. Wilmer Jhony Peña Vinces, y contando con participación de los



siguientes directivos: Vicedecano Abog. Julio Cesar Arunátegui Recabarren, Secretario General Abog. Daniel Felipe Rumiche Villar, Directora de Economía Abog. Flor De Maria Coronado Roque, Directora de Bienestar Social Abog. Denisse Velissa Ruiz Vinces.

Que, mediante documento de visto y, con el voto unánime del Consejo Directivo del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes se acordó, entre otros, incorporar como Miembro Honorario de la Orden al **Dr. JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO**, en reconocimiento de su continuo aporte al desarrollo de las ciencias jurídicas, y su amplia experiencia en materia administrativa, gestión pública, contrataciones del Estado, arbitraje JRD y conciliación extrajudicial.

Con las facultades conferidas por el Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: INCORPORAR, como **MIEMBRO HONORARIO** del Ilustre Colegio de Abogados de Tumbes al **Dr. JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO**, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente al interesado para los fines pertinentes

Regístrate, Comuníquese y Archívese.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TUMBES

Dr. Wilmer Jhony Pena Vinces
DECANO



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE TUMBES
Dr. Daniel Felipe Rumiche Villar
SECRETARIO GENERAL

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA AL CENTRO DE ARBITRAJE MCH ABOGADOS S.A.C POR EL INICIO DE SUS ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE TRUJILLO

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el **emprendimiento** en el Perú es un importante motor para lograr el desarrollo económico y social, el cual genera empleo, identifica oportunidades a través de nuevos productos y servicios.

Que, el arbitraje es un procedimiento por el cual se somete una controversia, por acuerdo de las partes, a un árbitro o a un tribunal de varios árbitros que dicta una decisión sobre la controversia que es obligatoria para las partes.

Que, el Tribunal Constitucional reconoce la jurisdicción del arbitraje y su plena y absoluta competencia para conocer y resolver las controversias sometidas al fuero arbitral, sobre materias de carácter disponible, con independencia jurisdiccional y, por tanto, sin intervención de ninguna autoridad, administrativa o judicial ordinaria.

Que, el 11 de septiembre del 2024 el **CENTRO DE ARBITRAJE MCH ABOGADOOS S.A.C.** inicia sus actividades en la ciudad de Trujillo, teniendo como su principal función administrar procesos arbitrales, además brinda servicios de asesoría, resolución de conflictos; así como la difusión del conocimiento y la práctica arbitral a la comunidad jurídica nacional e internacional.

Que, este emprendimiento merece el saludo y felicitación de la Representación Nacional;

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un saludo y felicitación al Centro de Arbitraje MCH Abogados S.A.C., con motivo de la apertura de sus actividades en la ciudad de Trujillo, en fecha 11 de setiembre de 2024.

SEGUNDO.- Trasladar la presente Moción de Saludo y Felicitación al Abogado **JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO**, Director Ejecutivo del **Centro de Arbitraje MCH Abogados S.A:C.** y, por su intermedio, a sus jóvenes accionistas y al equipo de colaboradores que conforman esta institución

Lima, 30 de setiembre de 2024



Firmado digitalmente por:
BAZAN CALDERON Diego
Alonso Fernando FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/10/2024 15:23:35-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



Trujillo, 13 de enero de 2025

CARTA N°007-2025/LIDERA-CAPT

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

Notificación a:

morillas@legalmch.com

ASUNTO: Incorporación a Plana Docente Lidera - 2025

Presente. -

De mi mayor consideración y estima:

Hago propicia la oportunidad para extenderle un cordial saludo y, a su vez, comunicar que, en atención a su desempeño profesional, se ha efectuado su inclusión en la **PLANA DOCENTE de LIDERÁ – 2025**, Centro de Capacitación e Investigación.

Finalmente, es oportuno precisar toda comunicación, presentación de documentos, materiales a usar u otros deberán ser presentados y remitidos al siguiente correo (informes@lideraconciliacionyarbitraje.com)

Sin otro particular, me despido de usted, quedando atento a vuestra respuesta.

Atentamente,

CARLOS MIGUEL MEDINA ALVAREZ DEL VILLAR
Jefe de Área
LIDERA Capacitación e Investigación



Reconocimiento a:

JUAN ARMANDO MORILLAS ARBILDO

LIDER extiende el presente certificado como reconocimiento y felicitación por la integración a la Plana Docente LIDER.

Esta incorporación representa un valioso aporte a nuestro compromiso con la excelencia educativa y el liderazgo académico.

Carlos Miguel Medina Alvarez Del Villar
Jefe del área de Capacitación e
Investigación



LIDERA Centro de Arbitraje y Conciliación y Dispute Boards certifica oficialmente que:

JUAN MORILLAS ARBILDO

Ha sido incorporado como miembro de la Nómina de Árbitros de la institución arbitral por decisión del Consejo Superior de Arbitraje.

Trujillo, enero de 2025

ALVARO MIGUEL ESPINOZA MEZA

Secretario General

LIDERA Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards